

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00003354

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

66008-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL

100.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991189432001

RAZON SOCIAL

HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	DASSUM ARMENDARIZ FUAD	ECUATORIANO	1700313313		500	5.000.000
2	DASSUM AIVAS ALBERTO	ECUATORIANO	1704171501		1.050	10.500.000
3	DASSUM AIVAS ALFREDO	ECUATORIANO	1704171584		1.050	10.500.000
4	DASSUM AIVAS MORICE	ECUATORIANO	1703434330		1.050	10.500.000
5	DASSUM AIVAS FRANCISCO	ECUATORIANO	1704171618		1.050	10.500.000
6	HOTEL COLON INTERNACIONAL	ECUATORIANO	1790033287001		5.100	51.000.000
7	TERAN LOPEZ RAFAEL	ECUATORIANO	1703859130		50	500.000
8	MOSER HARTMANN FRANZ	ALEMANA	1708865645		50	500.000
9	PEREZ ESPINOZA ANDRES	ECUATORIANO	1703294668		50	500.000
10	WAPPENSTEIN ULREICH OVIDEO	ECUATORIANO	1701741629		50	500.000
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GUAYAS, JUNIO DE 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, por la amortización de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL